

27552 RESOLUCION de 2 de agosto de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 880 E.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción con los de la misma marca, modelo 880 E DT, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 880 E, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 88 (ochenta y ocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fiat».
Modelo	880 E.
Tipo	Ruedas.
Fabricante	«Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA). Valladolid.
Motor: Denominación	M. W. M. Diter, modelo 229.4.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	81,4	2.425	1.007	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.425	1.007	—	15,5	780

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	81,4	2.124	817	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.124	817	—	15,5	780

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)

b) Prueba a la velocidad del motor —2.425 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	81,4	2.425	617	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.425	617	—	15,5	780
Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m.

27553 RESOLUCION de 2 de agosto de 1982, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fiat», modelo 880 E DT.

Solicitada por «Modificaciones y Transformaciones, Sociedad Anónima» (MOTRANSA), la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964:

1. Esta Dirección General hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que se concede la homologación genérica a los tractores marca «Fiat», modelo 880 E DT, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 88 (ochenta y ocho) CV.

3. A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 2 de agosto de 1982.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca	«Fiat».
Modelo	880 E DT.
Tipo	Ruedas.
Número de bastidor o chasis	04448.
Fabricante	«Modificaciones y Transformaciones, S. A.» (MOTRANSA). Valladolid.
Motor: Denominación	M. W. M. Diter, modelo 229.4.
Número	MO 1003.
Combustible empleado	Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	toma de fuerza		temperatura (°C)	presión (mm. Hg)

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	toma de fuerza		temperatura (°C)	presión (mm. Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	81,4	2.425	1.007	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.425	1.007	—	15,5	760

b) Prueba a la velocidad del motor —2.425 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para toda clase de trabajos

Datos observados	81,4	2.425	617	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.425	617	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

a) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza

Datos observados	81,4	2.124	617	197	24	711
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	88,2	2.124	617	—	15,5	760

Datos observados						
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales						

III. Observaciones: El tractor posee dos ejes normalizados de toma de fuerza intercambiables entre sí, uno principal de 1.000 r. p. m. y otro secundario de 540 r. p. m.

27554 RESOLUCION de 7 de octubre de 1982, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (Jefatura Provincial de Granada), por la que se señala fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas que se citan.

El día 3 de noviembre de 1982, a partir de las once treinta horas, se procederá a levantar el acta previa a la ocupación

de las fincas que se relacionan, incluidas en el Decreto número 1663/1970, de 11 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio de 1970).

La reunión previa tendrá lugar en el Ayuntamiento de Nevada (Larores), a las once quince horas del citado día.

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 7 de octubre de 1982.—El representante de la Administración, Nicolás de Benito Cebrián.—16.812-E.

RELACION QUE SE CITA

Hora	Nombre de la finca	Superficie (Ha.)	Propietario
<i>Término municipal de Nevada (Granada)</i>			
11,30	Prado las Rosas	8,00	Luisa Martínez Fernández.
11,45	Camino del Puerto II	2,90	Antonio Román Vallecillos.
12,00	Camino del Puerto V	2,55	Francisco Ruiz Martín.
12,15	Prado Monte y otras	3,12	Juan Román Román.
	Prado Monte y otras	7,47	Juan Fernández Manrique.
	Prado Monte y otras	5,70	Francisco Vicente Ruiz.
	Prado Monte y otras	9,00	Nicolás López Vargas.
	Prado Monte y otras	6,78	Joaquín López Rodríguez.
	Prado Monte y otras	3,25	Manuel Muelle Sánchez.
	Prado Monte y otras	2,53	Miguel Edreira Sánchez.
	Prado Monte y otras	2,33	José Marín Román.
	Prado Monte y otras	4,40	Francisco López Puga.
	Prado Monte y otras	2,06	Luis Martín Cruz.
	Prado Monte y otras	6,40	Manuel Estrada Rodríguez.
	Prado Monte y otras	2,85	José Montoro Hila.
	Total	55,95	
<i>Término municipal de Valor-Nechite (Granada)</i>			
13,30	Hoya de Barragán y otras	63,01	Isabel López Suárez.
	Hoya de Barragán y otras	13,23	José Cobo Rodríguez.
	Hoya de Barragán y otras	10,17	Dolores Castillo Garzón.
	Hoya de Barragán y otras	2,37	María Sánchez Herrera.
	Hoya de Barragán y otras	10,33	Nicolás Garrido Martínez.
	Hoya de Barragán y otras	15,68	Joaquín Moreno Enciso.
	Total	114,79	